

RESOLUCIÓN NO 341
(Noviembre 20 de 2017)

POR LA CUAL SE CONCEDEN UNAS VACACIONES

La Gerente de la Empresa Social de Estado "Carmen Emilia Ospina", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que la señora **YAMILETH HERNANDEZ LUCUARA** identificada con la Cedula de Ciudadanía Numero 26.477.223 se encuentra vinculada a la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" y ha trabajado en Forma ininterrumpida en las funciones de su cargo como **AUXILIAR ADMINISTRATIVA**

Que en la actualidad devengan como sueldo la suma de **UN MILLÓN CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS (\$1.496.430) MCTE.**

Que la funcionaria se le adeuda sus vacaciones por el periodo laborado entre 21 de Septiembre de 2016 al 20 de Septiembre de 2017.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago de quince (15) días hábiles de vacaciones a la funcionaria de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", **YAMILETH HERNANDEZ LUCUARA** identificada con la Cedula de Ciudadanía Numero 26.477.223 por el periodo indicado, las cuales disfrutara a partir del 20 de Diciembre de 2017 hasta 12 de Enero de 2018.

PARAGRAFO: El gasto correspondiente a Vacaciones, Prima de Vacaciones, Bonificación Especial de Recreación B.E.R, se cancelaran con cargo a los rubros cargo 1020101, 1020108, 1020110, 10201112, del presupuesto aprobado por la Junta Directiva de la E.S.E. "Carmen Emilia Ospina" para la vigencia del 01 de Enero a 31 de Diciembre de 2017.

ARTICULO	DENOMINACION	VALOR
1020101	VACACIONES	\$ 1.247.025
1020108	PRIMA DE VACACIONES	\$ 875.161
1020110	BONIFICACIÓN ESPECIAL B.E.R	\$ 99.762
10201112	INCREMENTO DE VACACIONES	\$ 211.576
	TOTAL	\$ 2.433.524

ARTICULO SEGUNDO: Páguese en consecuencia por compensación de vacaciones la suma **DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS (\$ 2.433.524).**

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

NOTIFIQUESE Y CÚPLASE

Dada en Neiva a los Veintidós (22) días del mes de Noviembre de dos mil diecisiete (2017)

ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA
Gerente

PATRICIA QUINTERO FIERRO
Subgerente

ROCIO CORREA LOSADA
Coordinador de Talento Humano

Reviso y Aprobó: **RAFAEL E. ESCOBAR**
Profesional en Derecho laboral y Seguridad Social

"Servimos con Excelencia Humana"



PROYECTO SILVIA OSORIO
Apoyo Talento Humano

Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Telefono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Telefono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Telefono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Telefono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Linea Amiga: 8632828

E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA

LIQUIDACION DE VACACIONES, INCREMENTO DE VACACIONES, PRIMA DE VACACIONES Y BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION

26.477.223

C.C

YAMILETH HERNANDEZ LUCUARA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TRABAJADOR

FECHA DE INGRESO A LA INSTITUCION

21/09/2007

DIA MES AÑO

VACACIONES CORRESPONDIENTES AL PERIODO LABORADO ENTRE EL

21/09/2016

Y EL

20/09/2017

DIA MES AÑO DIA MES AÑO

FECHA DE LIQUIDACION

21/09/2016

HASTA EL

20/09/2017

TOTA

25

DIA MES AÑO

DIA MES AÑO

DIAS CALENDARIO

DISFRUTA DESDE EL

20/12/2017

HASTA

12/01/2018

SE REINTEGRA A SUS LABORES EL

15/01/2018

LIQUIDACION DE VACACIONES

SUELDO \$

1.496.430,00

X

25 DIAS COMUNES

\$

1.247.025

30

INCREMENTOS VACACIONALES : (FACTORES PAGADOS A LA FECHA)

GASTOS DE REPRESENTACION -PRIMA TECNICA

\$ 0

AUXILIO DE ALIMENTACION

+ 57.255

AUXILIO DE TRANSPORTE

+ 0

1/12 DE \$ 748.215 BONIFICACION POR SERV

+

62.351

1/12 DE \$ 1.611.418 PRIMA DE SERVICIOS

134.285

SUB - TOTAL 1

\$ 253.891

SUB - TOTAL 1 \$

253.891

X

25

DIAS COMUNES

X

\$

211.576

30

PRIMA DE VACACIONES :

SUELDO

\$ 1.496.430

INCREMENTO VACACIONES (SUB - TOTAL)

+ 253.891

SUB - TOTAL 2

\$ 1.750.321

SUB-TOTAL 2 \$

1.750.321

2

\$

875.161

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 20 No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Línea Amiga: 8632828

BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION (B.E.R)

SUELDO : 1.496.430 X 2 DIAS X \$ 99.762
30

GRAN TOTAL POR VACACIONES \$ 2.433.524

CONCEDIDAS POR RESOLUCION No _____ DEL _____

OBSERVACIONES: _____

Proyecto y Liquido: Nuby Rossell Peña Lami Proyecto y Liquido
Apoyo profesional Contable talento Humano

Revision Financiera: Martha Liliana Rodriguez Revision Financiera
Gestor Contable y Financiero

Revision Talento Human Rocio Correa Losada Revision Talento Human
Coordinadora Area Talento Humano

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Telefono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Telefono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Telefono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Telefono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Linea Amiga: 8632828

Neiva, Noviembre 17 de 2017

Doctora
PATRICIA QUINTERO FIERRO
Subgerente administrativo y financiero
ESE CARMEN EMILIA OSPINA
Ciudad,

OK
Lo tiene
el gerente

Asunto: Solicitud de vacaciones

A través de la presente nota me dirijo a Ud. A fin de solicitarle días de vacaciones que me corresponden por haber laborado del 21 de septiembre de 2016 al 20 de septiembre de 2017. El periodo de descanso seria desde el día 20 de diciembre de 2017 hasta el día 12 de Enero de 2018 inclusive.

Presento mi agradecimiento.

Atentamente,



YAMILET HERNANDEZ LUCUARA
C.C. 26.477.223 de C.H.

C.C. Dra. ROCIO CORREO
Talento Humano

Dra. Rocio
14-10-2017



"Servimos con Excelencia Humana"

Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Telefono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Telefono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Telefono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 20 No. 28-13 Los Parques
Telefono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Informacion y
Atencion al Usuario
Linea Amiga: 8632828